



Municipalidad de La Molina

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACTA N°008-2017

En las instalaciones de la sala de la Gerencia Municipal, siendo las 08.00 horas del día lunes 24 de julio de 2017; se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de Alcaldía N°348-2016 de fecha 09 de noviembre, conformado por:

MIEMBROS:

- Gina Ysela Gálvez Saldaña (Presidenta)
- Jorge Leonardo Valdivia Bancoff (Secretario Técnico)
- Gustavo Ramón Espinoza Gómez (Miembro Titular)
- Erick Yvan Vidal Mosquera (Miembro Titular)
- Miguel Ángel Márquez Castillo (Miembro Titular)

El Secretario Técnico del Comité Control Interno (CCI) inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente da a conocer a los presentes sobre el Informe de las actividades N°05 y 06 de la **Meta 03** del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2017, comunicando lo siguiente.

1. En el marco de la **Meta 03**: *“Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública”* - Actividad 05 y Actividad 06 con fecha 24 de julio del presente año, vence el plazo para adjuntar un acta, en el aplicativo informático de la CGR, que acredite la aprobación del Comité de Control Interno sobre el Informe de Diagnóstico y el Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Actividad N°05**: Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público de la Meta 03 del Programa de Incentivos 2017.

El Secretario Técnico del CCI informa a los presentes que según la Guía de cumplimiento de la **Meta 03 - Actividad N°05**, el responsable de la Oficina de Presupuesto (GPPDI), tiene asignado el rol de encargado del proceso de Presupuesto Público en el aplicativo informático y como tal deberá ejecutar el formulario de autodiagnóstico y adjuntar su correspondiente informe.



Municipalidad de La Molina

Seguidamente, el responsable de presupuesto proyecta una PPT sobre el formulario temático a fin de dar a conocer la estructura del formulario de autodiagnóstico e identificar a las áreas y servidores de la municipalidad que intervinieron en el proceso de presupuesto público, lo cual permitió realizar las coordinaciones necesarias y recoger la información que responda a las preguntas del mencionado formulario dentro del plazo establecido para el cumplimiento de esta actividad.

Asimismo, manifiesta que el formulario de autodiagnóstico constó de 61 preguntas, a cada una de ellas se dio respuesta e ingresó la información solicitada y como producto de la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público, se han identificado un total de 08 riesgos, de los cuales 05 constituyen riesgos altos y 03 riesgos medios, los mismos que se mitigarán con las medidas de control o mejoramiento que se han formulado para tal fin.

Tabla resumen por nivel de riesgo

Proceso: PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Indicador de Riesgo General

Puntaje por Secciones del Proceso



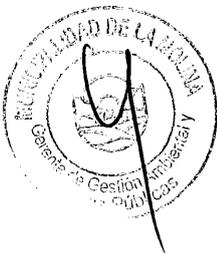
Riesgo Bajo 0 a 20
 Riesgo Medio 20 a 66
 Riesgo Alto 66 a 100



VALOR DE LA PONDERACIÓN

Nivel de Priorización del riesgo probable

N° SECCIÓN	SUB TEMAS	TOTALES	VALOR DE LA PONDERACIÓN		
			4 - 6 ALTO	1 - 3 MEDIO	0 BAJO
1	GENERALIDADES	4	0	2	2
2	PROGRAMACIÓN MULTI-ANUAL	26	4	0	24
3	EJECUCIÓN	25	1	1	23
4	EVALUACIÓN	4	0	0	4
TOTAL		61	5	3	53





Municipalidad de La Molina

2. Actividad N°06: Elaborar el Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público de la Meta 03 del Programa de Incentivos 2017.

El Secretario Técnico del CCI informa a los presentes que según la Guía de cumplimiento de la **Meta 03 - Actividad N°06**, el responsable de la Oficina de Presupuesto (GPPDI), tiene asignado el rol de encargado del proceso de Presupuesto Público en el aplicativo informático y como tal deberá elaborar el plan de trabajo que tiene como objetivo encaminar la implementación del CI en el proceso de presupuesto público, definiendo a los responsables, plazos y acciones que permitirán implementar las propuestas de control planteadas en el formulario de autodiagnóstico.

Seguidamente, el responsable de presupuesto proyecta una PPT sobre las 13 propuestas de control a ser implementadas en presupuesto público.

Sin embargo, según la mencionada guía, la Oficina Encargada de Presupuesto, deberá implementar el 20% del total de propuestas asignadas siendo estas 04 propuestas las cuales se muestra a continuación:

N° de pregunta de autodiagnóstico	Descripción de propuesta de control	Nombres y apellidos de Responsable	Unidad orgánica	Fecha de implementación	
				Fecha Inicio	Fecha fin
01	Programar en el Plan anual de capacitación la actualización de conocimientos en materia presupuestal y otros afines del personal de la gerencia de planeamiento, presupuesto y desarrollo institucional	Yony Alberto Anyosa Rosas	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	22/08/2017	30/10/2017
18	Conformar una comisión para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, de conformidad con la ley n° 30137	Yony Alberto Anyosa Rosas	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	01/08/2017	15/09/2017
20	Designar mediante resolución del titular de la entidad al coordinador de los programas presupuestales	Jorge Leonardo Valdivia Bancoff	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y	29/08/2017	29/09/2017
41	Elaborar un formato de justificación de gasto para que las U.O previo a realizar una anulación / habilitación de créditos presupuestarios presente dicho formato	Jorge Leonardo Valdivia Bancoff	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	22/09/2017	23/10/2017

Seguidamente, el Comité verifica los Informes (Actividad N°05 y Actividad N°06) y en señal de unanimidad dan por aprobado los mencionados informes.

Finalmente, siendo las 10:00 horas, el secretario técnico del CCI dio por finalizada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad con todos los presentes.





Municipalidad de La Molina

GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
Presidenta
Comité de Control Interno
Gerente Municipal

GUSTAVO RAIMON ESPINOZA GÓMEZ
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración y Finanzas

MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CASTILLO
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración Tributaria

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Secretario Técnico
Comité de Control Interno
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional

ERICK YVÁN VIDAL MOSQUERA
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas